TOTUM REVOLUTUM

https://www.alfdurancorner.com/articulos/totum-revolutum.html

Focus: Sociedad

Fecha: 04/12/2000

En el Antiguo Régimen el poder absoluto estaba en las manos del Príncipe y su adecuada aplicación se fundamentaba en su templanza.

Con la Razón vino un cambio de paradigma y los poderes del Estado buscaron un sabio equilibrio entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Cuando uno de esos poderes irrumpía en el territorio de los otros, se producía una ruptura y empezaba el caos.

El gobierno del Partido Popular ha dictado un indulto sobredimensionado, en el que se mezclan tirios y troyanos, muchos de ellos en pleno gozo de su libertad, con el propósito encubierto de restaurar al Sr. Gómez de Liaño en su antiguo puesto de juez.

El Sr. Gómez de Liaño fue cesado según sentencia del Tribunal Supremo por un delito de prevaricación, delito muy grave de manipulación de la Justicia en interés propio, que viene de prevaricar (desvariar, estar loco o trastornado, dice María Moliner).

Extrañas razones tendrá este Gobierno para tomar tamaña medida, que supone un intrusismo del Ejecutivo en el ámbito del poder judicial y un fuerte varapalo al Estado de Derecho.

Esta absurda decisión puede provocar una crisis constitucional. No lo haría peor un elefante en una cacharrería.

Y pobre de aquel que tenga que someterse al dictado de un juez con este pedigree.

